

# Glosario

Secundaria  
— *aprende*

# Glosario

**autonomía estudiantil:** capacidad de los estudiantes para tomar decisiones sobre su aprendizaje, promoviendo su participación activa en la planificación, ejecución y evaluación de sus procesos educativos. Se construye en forma gradual a partir del desarrollo sistemático de las capacidades y de la apropiación significativa de saberes dentro de un contexto social.

**avance continuo:** progresión de aprendizaje vinculada con las trayectorias formativas de los estudiantes sin estar condicionadas por la acreditación y promoción anualizada y por curso, aun cuando se establezcan mecanismos para promover la fluidez del itinerario y compensar aprendizajes pendientes.

**contenidos priorizados:** contenidos considerados indispensables para la continuidad de los aprendizajes de cada área de conocimiento, que deben estar contemplados en los distintos espacios curriculares, de modo tal que el estudiante pueda acceder a ellos a lo largo de su trayectoria escolar. Son aquellos que resultan estructurantes de la experiencia formativa y que aportan al desarrollo de las capacidades transversales.

**contenidos de profundización:** contenidos que permiten una ampliación de los contenidos priorizados, que las escuelas pueden seleccionar y considerar en función de su Proyecto Escuela, de la trayectoria educativa de sus estudiantes y de los tiempos institucionales.

**contexto problematizador:** se trata de una situación o recorte de la realidad centrado en problemas relevantes y significativos en cuyo abordaje se movilizan saberes previos, se adquieren aprendizajes y se generan nuevas preguntas desde una perspectiva multidisciplinaria. Este tipo de contexto permite abordar los contenidos curriculares articulando con los intereses, necesidades y experiencias previas de los alumnos, para promover una reflexión crítica y activa sobre su entorno y la realidad que los rodea.

**desarrollo de capacidades:** la enseñanza promueve explícitamente el desarrollo de capacidades de modo sistemático a través del diseño de situaciones desafiantes que permiten a los estudiantes desarrollarlas, evidenciar su logro y consolidarlas. Este aprendizaje forma parte central de los criterios de evaluación y acreditación.

**electividad:** la electividad supone que cada estudiante, además de cursar los laboratorios/espacios de integración y talleres/espacios formativos obligatorios, deberá seleccionar un número de espacios a cursar entre un conjunto de alternativas propuestas por la institución equivalentes en cuanto a su valor formativo hasta completar la totalidad de espacios obligatorios y electivos definidos en el proyecto curricular institucional. El carácter electivo de algunos espacios permite la diversificación e individualización de las trayectorias de acuerdo con los intereses y niveles de aprendizaje de los estudiantes.

**espacios troncales:** espacios curriculares anuales (Lengua y Literatura, Matemática, y Lengua Adicional), cuyo cursado permite construir saberes considerados fundamentales ya que son necesarios para acceder a los distintos campos del conocimiento, a la vez que constituyen disciplinas en sí mismos.

**formatos curriculares:** formas específicas de estructurar la enseñanza y el aprendizaje, contemplando alternativas diversas y múltiples para la organización de la tarea pedagógica, que combinan diferentes modalidades y formas de acceso a los saberes y variedad de experiencias formativas. Pueden diversificarse según los objetivos que se buscan, los contenidos a enseñar, las características de los estudiantes y el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar.

**integración de saberes:** supone el diseño de experiencias auténticas de aprendizaje que requieran del diálogo y la mirada conjunta de distintos espacios curriculares. Ofrece a los estudiantes oportunidades para el desarrollo de diversas capacidades y favorece el análisis, la construcción de argumentos y la búsqueda de soluciones, recurriendo a teorías y metodologías provenientes de diversos campos del saber.

**laboratorios / espacios de integración:** espacios curriculares cuatrimestrales que permiten a los estudiantes explorar, investigar y aplicar conocimientos de manera integrada. Se centran en la indagación y se organizan en torno a contextos problematizadores o tópicos complejos, para cuyo abordaje se requiere combinar contenidos y capacidades de distintas disciplinas previstas en los diseños curriculares jurisdiccionales (DCJ) y que conformarán el espacio curricular. La denominación “laboratorios” corresponde a Bachillerato, y “espacios de integración”, a Técnica.

**PCI (Proyecto Curricular Institucional):** mapa de la oferta institucional; documento elaborado por la escuela donde se plasma y comunica el conjunto de decisiones articuladas y consensuadas por el equipo directivo y el cuerpo docente relativas a la oferta curricular institucional, para concretar el diseño curricular. En el marco de Secundaria Aprende, este nivel de concreción curricular institucional cobra centralidad dada la autonomía que se les reconoce a las escuelas para la organización de la propuesta académica, acorde a las pautas establecidas a nivel central para la organización de espacios curriculares.

**Plan Institucional para el Acompañamiento de las Trayectorias (PIAT):** instrumento que formula los principios, criterios y dispositivos institucionales para el acompañamiento académico y socioemocional de los estudiantes, en función del desarrollo de su autonomía y de la construcción de su proyecto personal.

**Plan Personal:** instrumento esencial de la estrategia pedagógica, ajustado y alineado con la planificación para el aprendizaje, que permite personalizar la enseñanza según el avance de cada estudiante.

**planificación para el aprendizaje:** plan de acción elaborado por los docentes para guiar su práctica de enseñanza en los espacios curriculares, a partir de los acuerdos y definiciones del PCI. Orienta la tarea docente a partir de una propuesta para el grupo, que permitirá ajustes de acuerdo con las necesidades, ritmos y avances de cada uno de los estudiantes.

**Profesor Acompañante de Trayectorias:** es un docente al que se le asignan horas dentro de su cargo docente para desempeñar este rol. Centrará su tarea en apoyar tanto el desarrollo académico como el bienestar socioemocional de los estudiantes, fomentando su autonomía y acompañándolos en la construcción de su plan personal a lo largo de un período prolongado (un ciclo o la trayectoria completa), orientándolos en su progreso escolar y desarrollo personal.

**Proyecto Escuela:** instrumento central de gestión escolar, clave para la transformación, que orienta la organización y el funcionamiento institucional hacia una mejora continua, y que se concreta a través de acciones específicas que buscan optimizar los procesos educativos y de gestión. Contiene el plan estratégico de la institución, basado en evidencias acerca de los problemas de aprendizaje detectados, a fin de diseñar e indicar las líneas de acción a seguir para resolver dichas dificultades, y potenciar los aprendizajes fundacionales.

**talleres / espacios formativos:** espacios curriculares cuatrimestrales diseñados para ofrecer a los estudiantes experiencias educativas aplicadas y dinámicas, que les permiten desarrollar capacidades transversales que complementan su formación académica. Están centrados en la

acción y en la producción, y están orientados al desarrollo de habilidades prácticas y creativas. La denominación “taller” corresponde a Bachillerato, y “espacio formativo”, a Técnica.

**unidad bimestral (o plan de aprendizaje):** cada espacio curricular está conformado por unidades de aprendizaje de duración bimestral, estructuradas a partir de cuatro componentes: punto de partida, indagación, producción y evaluación; la indagación y la producción pueden no ser necesariamente secuenciales. Su aprobación le permite al estudiante avanzar hacia la siguiente unidad bimestral.

**Vinculación con el Futuro:** proyecto que se realiza hacia el final de la escuela secundaria con el fin de conectar a los estudiantes con los estudios superiores y el mundo del trabajo; sintetiza e integra la trayectoria formativa recorrida y lo propio de cada orientación o especialidad, con miras al diseño de proyecto de vida al momento del egreso.

